



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **42181 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA** de la diputada Armas Belavi y el diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga proceder a reglamentar la Ley provincial 13914 de estudio, detección temprano y tratamiento de la persona que padece trombofilia; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para reglamentar la Ley 13914 Estudio, detección temprana y tratamiento de la persona que padece trombofilia, sancionada el 7 de Noviembre de 2019.

Sala de la Comisión de ZOOM, 26 de Mayo de 2021.-

FIRMANTES: BLANCO – BUSATTO – REAL – ESPÍNDOLA – MAHMUD – LENCI – CHUMPITÁZ – BOSCAROL – PULLARO.